ACTA ORDINARIA Nº 04-2019

Acta de la sesión ordinaria número cuatro, dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 28 de enero de 2019, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública, presidente
- Leonardo Garnier Rímolo, Exministro de Educación, propietario
- Manuel A. Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de I y II ciclos, propietario
- Gilda Montero Sánchez, Representante de las organizaciones de educadores, propietaria
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Carlos Edo. Torres Soto, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Manuel Calderón Esquivel, Representante I y II ciclos, Suplente
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Irene Salazar Carvajal, Secretaria General.

Ausente con justificación:

- Daniel Vargas Rodríguez, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 04-2019
Lunes 28 de enero 2019, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día

2. Discusión y aprobación del acta N° 01-2019

3. Informe de Comisiones.

4. Presentación del señor Ministro Edgar Mora Altamirano

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 28 de enero de 2019.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-04-2019

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente al día de hoy lunes 28 de enero de 2019.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 01-2019.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la revisión del acta ordinaria N° 01-2019.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta ordinaria N° 01 -2018.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02- 04-2019

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 01-2018 celebrada el día jueves 17 de enero de 2019, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

No presenten dictámenes

2. Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se presentan dictámenes

ARTÍCULO 4

Presentación del señor Ministro Edgar Mora Altamirano

Señor ministro Edgar Mora: Yo voy a hacer una presentación que trata de concluir en algunos asuntos que son relevantes para el Gobierno, algunos de los cuales ya hemos mencionado aquí suficientemente pero otros tal vez no, en general tal vez las mencioné, pero la idea es hacer una presentación que agregue varios puntos que nos parece en el Gobierno que son de mucha importancia considerando las demandas sociales y políticas, incluso profesionales, de los últimos años a la educación entonces le pedí a la Secretaria que incluyera este punto en la agenda y a ustedes les agradezco de antemano la atención.

Hay distintas maneras de ver los fenómenos, y yo creo que, a mí me gusta ver mapas, me parece que los mapas no sólo pretenden sistematizar lo que existe, sino que también muchas veces señalan, o pueden reflejar las utopías. Así es como hemos ido comprendiendo el universo que tenemos alrededor que recordar la importancia de, lo que pudo haber significado la especulación sobre un mapa de la tierra versus la idea de que la tierra no era redonda, y los mapas son importantes porque despiertan la imaginación además de que pueden reflejar las situaciones que son.

Aquí vamos a ver un grupo pequeño de mapas conceptuales no son más mapas reales pero sí reflejan un concepto y el primero que vamos a ver tiene que ver como la visión que a un ciudadano externo al MEP que se ponga a trabajar sobre la visión del sistema educativo, este caso de ese ciudadano soy yo, la

impresión que a mí me ha causado ver lo que se ha hecho acá; muchas veces ustedes me han escuchado decir que cada comunidad pidió su escuela, que el crecimiento fue orgánico y todo eso es cierto, también es cierto que ese mapa se fue dibujando poco a poco y que no hay antecedentes, es decir no hay un mapa previo, no hay una guía que señalara dónde iban a ver escuelas y colegios. El otro día hicimos un ejercicio con directores regionales, interesante; en algún momento pregunté a directores regionales, son 27 cubren todo el país, por su función conocen en conjunto por lo menos agregados, todos los pueblos y villas del país y les pregunté qué cuántos pueblos creían ellos que había sin escuela o cuantos caseríos; sólo dos directores regionales levantaron la mano para referir cada uno un caserío. Uno podría decir que con mucha probabilidad eso significa que sólo dos caseríos en Costa Rica no tienen escuela. Puede que no sea lo correcto pero seguro no son muchos más, ellos hablaron de uno que se llama Aguas Mansas que queda entre Parrita y la zona de los Santos, y Bajo Perez que queda en Acosta. Esos dos no es que no hay demanda, hay una solución, pero los chicos están todavía esperando su escuela. Eso señala que nosotros sí tenemos dispuestas escuelas y colegios donde hace falta y ese ha sido un paradigma que es muy importante recordar, que es un paradigma oficial, es decir, aquí hay decisiones que sustentan esta idea de que la escuela va donde hay una necesidad. Uno podría decir que el paradigma ha sido que la escuela vaya al estudiante, hasta ahora empezamos a pensar en la idea de que el estudiante vaya a la escuela, ahora que hay algunos cambios demográficos sobre todo en algunas zonas urbanas o semiurbanas, y a raíz de ese nuevo cambio de paradigma ha venido surgiendo otra situación igualmente orgánica, lo cual significa con cierto desorden también, que las líneas de bus que tiene el MEP que ya suman 3,500, el MEP tiene más líneas de bus que el país y de nuevo, también habla de una atención individualizada de la demanda, y no de una articulación de la demanda, no se trata de ignorar la demanda, pero sí se trata de hacer lo que la demanda per se, por ella misma, no puede hacer, que es articularse, ordenarse. El producto de eso hasta ahora es ese mapa que sigue que es un intento de conceptualizar como hay disposición de escuelas y colegios a lo ancho y largo del país con un centro un poco más resaltado que el resto, que es una visión bastante clara también de una educación o de un sistema administrativo de la educación centralizado que pero que también ha tenido la incidencia de que alrededor de ese punto más notable se han ido concentrando calidades y ofertas.

Este mapa si uno buscara referente geográfico para ese mapa conceptual, encontraría que se parece mucho al mapa de un archipiélago, es decir bien podría ser el mapa de Filipinas, islas que tienen una conexión nominal, digamos, nacional, forman parte de una misma nación, pero separadas entre sí por bloques de agua. En este caso son distancias que separan a cada una y que se considera positivo, es decir, cada una existe con la pretensión de ser un punto suspendido

en el espacio con las dificultades de que en realidad todos aquí sobre esta mesa sabemos que eso es una imposibilidad, un punto suspendido en el espacio, puede ser un ideal pero no es real tampoco. El tema es entonces cómo se ha amarra cada punto, si cada punto no puede estar suspendido en el espacio. La lámina que sigue refleja un poco la estructura que le hemos encontrado a eso para no verla desordenada o no verla desarticulada. Y esa estructura es una estructura radial que también está muy referida en la literatura que analiza el MEP, todos los estudios hablan de una estructura centralizada, de hecho este fue un motivo para la desconcentración que propuso doña María Eugenia, que dio nacimiento a las direcciones regionales a las primeras o a la estructura poli céntrica pero buscando siempre la misma forma y es que cada punto estuviera referido a un centro, no necesariamente a que hubiera relación entre los puntos; entonces cualquiera que viva en un lugar como Santo Domingo de Heredia sabe que si las dos escuelas tienen juntas administrativas diferentes puede que nunca se dé ni el saludo las escuelas. Las comunidades educativas no participan de las mismas actividades, puede ser que incluso tengan un edificio común y no hay comunidad educativa, sin embargo hay mucha actividad, es frenética, pero la relación es, digamos, jerárquica, es con otro punto sobre ese punto, es decir con la jerarquía, con el que sigue la cadena de mando. El problema es que bajo esta premisa ha ido creciendo una estructura piramidal, porque eso es una pirámide, en realidad, si se le ve desde aquí, se ve el punto como al fondo de lo que hay allá y uno la vuelve al revés y la coloca en vertical pues lo que tiene es una pirámide. Cuando se abren las regionales y se empieza a desconcentrar, no cambia la forma, sigue siendo una forma igualmente piramidal. En el calendario se ve una de las láminas donde se ven como cinco o seis pequeñas pirámides de estas pero digamos que siguen absorbidas por la gran pirámide además son como patitas de la pirámide pero no cambia la estructura sigue siendo un hecho de la vida institucional que los puntos no se comunican entre sí. Una aspiración que nos urge en el gobierno, y que nos motiva a entrar con vigor en muchos de los asuntos de la educación, tiene que ver con cuál es la posición que ocupa la escuela en la comunidad, ¿es una posición primordial o es una posición secundaria relegada por otras instituciones ya sean públicas o privadas? Hay ejemplos de esa disputa, el otro día para citar uno nada más, en San Vito de Coto Brus tuvimos que atender un conflicto con una comunidad porque ya estamos listos para construir la nueva escuela en terrenos del MEP pero el terreno en el que vamos a construir la escuela por costumbre el MEP lo ha destinado a una cancha de futbol y la comunidad se levantó contra la escuela que han esperado por mucho tiempo porque quieren mantener la cancha de fútbol; entonces eso es un buen ejemplo para no entrar en polémica con la iglesia ni con nadie más, si no con la influencia de Keylor Navas en el sur del país verdad; es decir que increíble cual es la posición de la escuela en esa comunidad si está supeditada al fútbol o estar después del futbol verdad evidentemente esa escuela ha perdido su posicionamiento que entonces significa

esto que ha perdido el posicionamiento que le dio la comunidad originalmente cuando pidió la escuela hace muchos años, porque cuando la pidieron se esmeraron por pedirla, es decir, seguro hacían todo tipo de actividades y todo para llamar la atención del MEP, para que el MEP hiciera la escuela ahí en principio, pero con los años la escuela ya no aguanta ni el embate de los futbolistas, es decir, fue relegada por otros intereses y hubo que, digamos, que tuvo el ministro que intervenir para decir 'bueno no eso es lo que vamos a hacer', pero hasta ese punto llegó el conflicto. Nunca debió haber existido, es mi argumento, es decir nunca debió haber subido o nunca debió haber emergido ni siquiera en la comunidad, el conflicto de cuál es el mayor y mejor uso de un espacio vacío, si jugar futbol, que además es una actividad todavia en esas esos lugares muy masculina, con gran un dominio de género masculino o si una escuela, y entonces el Gobierno entró hablando de esto con mucha convicción, y es como devolverle la posición central a la escuela dentro de la comunidad, porque el país necesita que la escuela sea el lugar más importante de todas las comunidades y hay mucha competencia por ocupar ese lugar primordial de muchos ámbitos. También en la huelga fue evidente que las escuelas en algunas comunidades no fueron defendidas por los padres de familia ni por las comunidades y también vemos fuera de ámbitos de huelga como una escuela es cerrada con cualquier excusa: que si hay educación sexual, o no, se cierra la escuela es decir van perdiendo o han ido perdiendo esa posición central. Cómo se recupere esa posición con estructura, cómo si la misma estructura de todos modos considera la escuela subordinada, no como un eje de creación si no como algo que constantemente 24 horas sobre siete días a la semana está subordinada a algo que es el poder de la estructura. Esa estructura no es tan limpia ahora como seguramente fue en algún momento, que era una línea recta entre el punto A y el punto B, sino que esa estructura se ha ido haciendo compleja, para no decir que se ha contaminado, hasta el grado de tener ocho niveles de vinculación desde el punto a al punto b, que son si se le ve de una perspectiva, como la veo yo, ahora como ministro, ocho posibilidades de reinterpretación de lo que el ministro determina es decir que incluso tampoco es funcional para lo que fue creada que fue las pirámides son buenas para bajar cosas pero no para subir y si no son buenas para subir sino para bajar la única parte de la pirámide, en la que hay comodidad es en la parte de arriba, pero ni siquiera ahí es funcional, porque hay ocho posibilidades de reinterpretar y ustedes saben los que están en los niveles inferiores de la estructura como ustedes que son directores de centro educativo que efectivamente cada uno de esos ocho niveles ejerce esa capacidad de reinterpretación beto, argumentación etc. Entonces tampoco es muy funcional, esto lo digo yo digamos por experiencia que por lo menos desde la visión que tenemos en este Gobierno, sostener esta forma piramidal tampoco es un asunto que uno pueda decir a la comunidad que si uno la sostiene va a dar resultados más allá de lo que ideológicamente uno pueda creer de la pirámide lo cierto es

Ministerio de Educación Pública
Auditoría
Interna
M. E. P.

que si a mí me preguntaran vea ministro tal y cómo es el mep usted puede con confianza decirnos que esa estructura le va a funcionar para todo lo que hay que hacer, yo tendría que decir bueno yo creo que para algunas cosas tal vez pero para otras no y la calidad de la educación que debería ser la premisa básica que nos alumbre no se ve favorecida esa posibilidad de calidad si uno sigue teniendo como ejes o cómo vamos a ver, como elemento fundamental de la relación entre el punto a y el punto b la subordinación, porque de todos modos todo educa la estructura también educa, la estructura se mete en el ADN de la función docente, los docentes lo reclaman eso cuando hablan de tiempo, de reclamos administrativos etc, es decir todas las necesidades de la administración absorbe energía y esto significa que deberíamos de buscar otras maneras de vinculación y esas maneras de vinculación deberían de estar menos confiadas en la subordinación y deberían de prestar según nosotros, más atención en la cooperación y la colaboración que nos parece que de todos modos son los gestos de colaboración y cooperación lo que acercarían a la escuela a la comunidad de nuevo es decir que a través de esas dos acciones que sabemos hacer generalmente los seres humanos para mejorar la competitividad decir cooperamos y colaboramos para mejorar el perfil de quienes lo hacemos y hacerlo de manera recíproca y mutua ,es la posibilidad de conseguir comunidades estructuradas a partir de tener como eje central la escuela y el colegios, o sea la educación. Entonces el paisaje sería un poco diferente y ese paisaje se puede también conceptualizar y es esto que ustedes han visto ya reflejado en la portada del calendario, hay un mural en mi oficina pequeñito sobre esto, éste es una conceptualización de diversas formas de conectividad que podrían establecerse entre puntos, esto haría que, por ejemplo, si cosas que surgen en un punto determinado en una esquina de ese recuadro encuentren resonancia en otro punto en otra esquina del recuadro cosa que ahora no sucede, cada una de los puntos individuales si tiene normalmente nubes de diálogo pero esas nubes de diálogo no comunican porque no forman parte de un diálogo nada más lo que hacen es emitir quejas o emitir reclamos o gritos de desesperación, pero no hay agregación. Desde donde yo estoy no se escucha, no oye un rumor, pero no hay claridad de que es lo que se está realmente agregando ahí abajo, y entonces esta propuesta conceptual la podría uno resumir diciendo lo que hemos dicho mucho en las últimos semanas: a raíz de la huelga se dijo mucho, yo tuve que decirlo, tal vez como una consigna de conflicto pero en realidad no debería de ser una consigna de conflicto, sino una consigna de nuestro sistema y re significarlo a partir de ahora que estamos en paz y es que las escuelas son de las comunidades y que la educación buena se produce en una comunidad o como hay un dicho popular muy anglosajón que dice para crear un niño se necesita una comunidad.

Como hacer eso en el marco de la política pública, de una política pública que tiene limitaciones de tiempo, de recursos etc, como se prioriza, cómo se empieza

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

a construir un paisaje como ese entonces el gobierno a partir de toda la evidencia recogida por otros y por nosotros ha definido que ese universo que se vea allá o ese planeta que se ve ahí que es el planeta de la educación contenido en esa malla, en esa red donde un punto soporta el otro podría desarrollarse a partir de cuatro dimensiones de trabajo que queremos y en las que queremos enfatizar y que se afectan mutuamente pero que una afecta más, una es la que afecta más a las otras y por eso está en el primer lugar en celeste que es la calidad educativa.

En términos de calidad educativa se puede hablar de objetivos que están ya establecidos en el plan nacional de desarrollo y algunos que tenemos que desarrollar más de lo que nos dio chance de hacer en el plan nacional de desarrollo voy a citar algunos de ellos. Efectivamente como aquí también hay consenso a pesar de que hay una cuestión que todavía no sabemos responder muy bien, pero que intuitivamente creemos que tiene que ver con las habilidades personales del director, y de la gracia de tener en un mismo centro educativo personal de calidad, me refiero a la duda que emerge cuando uno analiza escuelas de doble jornada muy buenas. Que don Leonardo el otro día mencionó que sí existen, y yo también sé que existen, pero en términos generales sí creemos que hay más probabilidades de éxito cuando el currículo se ofrece de manera completa. Términos de probabilidades que es con base en lo cual nosotros queremos trabajar, haciendo mucha conciencia de que el MEP, como tal, como estructura de poder o sea como estructura de toma de decisiones, no es la que produce calidad. El MEP como estructura lo que hace es facilitar que haya calidad, pero digamos que parte de la facilitación de que haya calidad. Nos parece, que como hemos dicho antes, se corre con el objetivo de aumentar las escuelas de currículo completo, es decir hacer cumplimiento de un acuerdo que según ha explorado en la historia don Fernando data de 1967 y que sólo ha corrido a favor del 6% de escuelas, desde entonces y no más, y esto significa en el plan nacional de desarrollo la meta del 50% de escuelas, pero también pensando que si tuviéramos éxito ya no hay manera de detener esa inercia, y el sistema va a moverse hacia que haya currículo completo, es decir, que las probabilidades de tener que la escuela más próxima, vamos a decir si tenemos la mitad de escuelas con currículo completo la del lado no va a querer ser de currículo completo, entonces la idea es trabajar en esto aplicando todas las posibilidades que tengamos a mano incluyendo, la preservación de los recargos, de los que ya hemos hablado aquí de manera informal, pero formalizando esas disposiciones. Además de, y aquí esto es un buen ejemplo de cómo la segunda dimensión que es relevante para nosotros que es la infraestructura, se amarra con el propósito educativo. También creo que he mencionado esto, la idea es que lo que oriente la construcción de infraestructura sea el currículo y no la posibilidad de hacer un edificio. En este sentido también hay metas establecidas en el plan nacional de desarrollo, que van más que son menos emocionantes para el DIIE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que otras que va a seguir teniendo porque siempre va a haber necesidad de construir grandes instalaciones, pero aquí hay una lista de trabajo que lo da la propia demanda, que es, si queremos un currículo completo, no sólo habrá que tener el recargo, sino que también hay que proveer un aula más, un comedor más grande, una batería de baños y esa infraestructura se va a considerar tan o más importante que un nuevo edificio, porque cumple el propósito de mejorar el perfil de la calidad educativa. También estamos hablando acá de temas como evaluación, digamos, de un sistema de evaluación que sea un trípode, una tríada en el que una de ellas, una de las patas sea la evaluación de estudiantes con eventuales reformas en el bachillerato, por lo que conocemos como bachillerato, pero también en todo a lo largo de la columna vertebral de evaluación, básicamente la transformación hacia metodologías de diagnóstico que permitan al estudiante verificar dónde está en respecto al dominio de la habilidad que el sistema está queriendo promover y que vayan derivándose en pruebas nacionales, pero que también las pruebas nacionales, a su vez, afecten las pruebas que se hacen en el aula. Pero también estamos hablando de evaluación docente y en este sentido, digamos, el argumento se cae por su propio peso, no sólo por lo que sabemos que se considera socialmente como una necesidad, que es hacer la evaluación a partir de las dudas que tienen los padres de familia de si la calidad de los docentes es la mejor y que, digamos, poniéndolo en el mejor perfil, el argumento lo que quiere decir es que los padres de familia quisieran que los docentes sean los mejores profesionales del país, y eso es una aspiración razonable. Además la gente está dispuesta a ayudar a financiar, no sólo pagando impuestos, sino pidiendo que los impuestos que se recojan se destinen mayoritariamente a educación. En este sentido también cuando se muevan las pruebas a prueba diagnóstica, a prueba de estudiantes, uno de los diagnósticos que va a surgir por defecto es el desempeño en el aula y eso va a implicar al docente; pero además el docente merece que no sólo se le evalúe por incidencia, digamos por rebote, si no que él pueda hacerse su propia evaluación que también el director evalúe el jerarca o superior jerárquico lo evalúe y que también el usuario lo evalúe y eso conformaría una propuesta que le llaman 360°; es decir, general, donde la pieza, digamos, de él se autoevalúe también ,lo pone en posición de defender sus argumentos. Pero también hay un tercer elemento de evaluación, que debe mejorar sustantivamente, porque en su ausencia de quienes estamos recibiendo esa evaluación no bien hecha es del Ministerio de Salud y de la Sala Constitucional y me refiero a la evaluación de la infraestructura. La evaluación de la infraestructura puede tener un método que nos de la posibilidad de tener iniciativa y no estar gato panza arriba, como vivimos ahora, ya confiados en que no hay otra manera, sino recibir una orden sanitaria, lo cual es absurdo, porque el mismo sistema, digamos, si algún día se sintió incómodo siendo gato panza arriba, ahora está como "yo espero la próxima, ya yo se aruñar, se quitarme el tiro", no hay iniciativa y entonces esta tríada de evaluación es

importante en el tema de calidad y como ustedes notarán, afecta los demás componentes o dimensiones que están ahí referidos.

Hay otro objetivo de calidad, que es importante señalar, que no está mencionado así con toda claridad en el plan nacional de desarrollo, que es la universalización de la educación de 0 a 4 años. Esto bueno yo no sé, más bien voy a preguntar: don Manuel ¿cuándo usted era ministro de esto se hablaba poco, verdad? incluso todo el mundo estaba cómodo con que los CENCINAI fueran lugares para dar de comer, digamos, para alimentar que pero conforme investigaciones nuevas surgen se va confirmando la importancia de este bloque de edad para la educación. No es un país que haya alcanzado un consenso sobre esto si no muy recientemente. Incluso yo creo que he referido aquí que las primeras conversaciones que tuve con los rectores este año pasado fueron un intercambio de argumentos sobre si esto debía de formar parte o no del presupuesto educativo, la educación de 0 a 4 años. Nosotros en el MEP defendimos que posiblemente si el país algún día va a llegar al 8% será por lo que crezca en inversión de 0 a 4 años y no por lo que crezca en inversión en universidades y me parece razonable mantener ese argumento porque ese bloque es relevante. Ahora ¿qué pasa?, eso implica grandes desafíos para el MEP porque es muy probable que si el MEP sostiene el punto tengamos que asumir los CEN CINAI y eso no está mal nada más que es una nueva apuesta pero no sería una apuesta para crecer institucionalmente sino para mejorar la calidad.

El otro tema relevante es generar una ruta para favorecer la educación de adultos y de esto hemos hablado mucho acá, es decir, de la posibilidad de generar una ruta o una oferta en la que la pretensión no esté dominada por la idea de que el adulto regrese a primaria o secundaria, o revisite la primaria y la secundaria, si no que se construya la oferta educativa a partir de las habilidades que se constate que ya tiene. Es decir, un adulto en el momento en el que esté, ya tiene algunas habilidades que el sistema nunca ha querido certificar, porque lo que es certificable es un proceso relativamente normal, que se parece mucho a primaria y secundaria, pero no digamos teniendo como base de la posible certificación lo que el adulto trae consigo. Entonces eso, y usted que es experto en esta materia, eso tiene su importancia, porque hay una población ahí que se está quedando, esa sí, no la del bachillerato que lo perdió, esa tiene como drenarse, pero esta otra si está creciendo y si uno ve el programa tal y como está ahora, una persona de principio a fin que quiera, o aspire, siendo adulto a pasar por el sistema que nosotros ofrecemos, tiene que disponer de siete años seguidos para poder terminar, y bueno creo que la evidencia es que no tiene ese tiempo. El sistema tampoco tiene tanto tiempo ni tantos recursos para destinar a estas personas en este sistema como lo hemos manejado; cambiar esto y generar una nueva ruta que habrá que ver cuál es y por supuesto pasará por aquí, es una prioridad también.

El tema relevante para la calidad son las universidades privadas, el sistema universitario en general, pero como más énfasis, y porque el énfasis para no menospreciar a nadie, el énfasis tiene que ver con la composición de la población contratada. En este momento el 70%, entre el 70 y el 80% de las personas contratadas por el MEP viene de universidades privadas. Las universidades públicas también hay que hablar con ellas porque cada vez pierden, digamos, que lo único que la sostiene es el prestigio que históricamente se les reconoce, pero ya no tienen acá la probabilidad de tener el poder que tenían porque a fin de cuentas gradúan a muy pocas personas, contratamos a muy pocas personas de universidades públicas. Tenemos que trabajar con todo el sistema universitario una dificultad que nos plantea es casualmente esta división tan tajante que ha habido entre universidades públicas y privadas y la falta de coordinación entre ellas, es decir, la falta de institucionalización entre ellas, pero bueno hay que hacer un esfuerzo, porque se trabajen con CONESUP nuevos modelos de supervisión sobre todo. El CONESUP ha cometido, digamos, el error, creo yo, de poner mucho énfasis en la regulación y cero énfasis en la supervisión y la regulación la puede cumplir cualquiera en un determinado momento. Es como ir a Riteve, tiene su costo, pero se cumple o por las buenas o por las malas y literalmente es así después de cierto momento y prestigiosa la universidad no le queda más tren que subir la cuesta de la regulación, pero hay otras y está demostrado que más bien toman hacia abajo, hacen un hueco debajo de la malla y se meten por ahí. Ese es el proceso de una universidad que don Leonardo empezó a castigar porque no cumplía con lo que se proponía y que todavía estamos, digamos, esperando una última sesión para ver qué hacemos con ella. Pero digamos que eso ha pasado que la educación, digamos privada, ha sido sobre regulada, vamos a decir tal vez no pero el énfasis ha estado ahí en la regulación y no en la supervisión ni cómo funcionan realmente. Hay que equilibrar eso.

El otro tema que tiene que ver con calidad es el muy claramente es el tema del bilingüismo: la segunda lengua no sólo aporta la segunda lengua si no que aporta un proceso cognitivo que apunta a tener un estudiante mejor preparado para los desafíos planetarios y eso también implica, digamos, cognitivamente, la conformación de una habilidad que es muy relevante, no sólo económicamente sino para el propio desarrollo educativo, como ustedes saben.

En temas de infraestructura, pues lo importante que se puede decir sobre esto es que se reconoce que la infraestructura es consustancial a la calidad. La evidencia que tenemos en el país es irrefutable, de nuevo en términos de probabilidad, la probabilidad de que tengamos buenos estudiantes en buena infraestructura es mayor en buena. No quiero decir tampoco con lujos ni nada, nada más que no estorbe la infraestructura. Nosotros sabemos que hay escuelas y colegios en los que la infraestructura mete autogoles, es decir uno puede tener un buen profesor

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

unos buenos chicos, pero si el techo es muy bajito, si el calor, la temperatura, es insoportable, si además se consiguen un abanico que hace más ruido que viento, es decir todo eso son pequeños autogoles que van cargando el saco de goles que se llevan los chiquitos para la casa todos los días, porque ahí van perdiendo y van perdiendo. La temperatura es un tema, la temperatura está subiendo en las escuelas y colegios. Vamos a traer un análisis que hicieron en Curridabat de las islas de calor, ahí hicieron un estudio muy bonito sobre cómo afecta el cambio climático al cantón, es decir pruebas de eso, hicieron un análisis de islas de calor y las islas de calor más notorias coinciden con escuelas y colegios. La escuela y colegio es el lugar más caliente de la comunidad y eso en tendencia de aumento de temperatura, eso es un factor de confort y el confort como hemos visto en estudios que ha hecho el Estado de la Nación, es un factor determinante en la calidad, entonces la infraestructura, bueno, digamos que va a estar más orientada a resolver problemas de calidad que a resolver problemas de la propia, digamos, que la infraestructura va a ser un medio se le va a ver así, no como un fin. Esto es una reforma profunda de la DIEE, porque la DIEE no ve su trabajo de este modo, no lo ha visto sino que lo ve en relación al edificio, a la cantidad de metros cuadrados construidos, a otros valores.

Equidad y convivencia es la tercera dimensión y aquí hay algo relevante que es una hipótesis que cada vez tenemos más clara y es el MEP. El MEP ha sido cumplidor con el tema de equidad y convivencia, ha recibido disposiciones y recursos, pero con esas disposiciones y recursos que ha recibido también los ha recibido, para decirlo así, de una manera relativamente pasiva, sin aportar a una visión de equidad y convivencia, es decir, el MEP no tiene su propia visión de la relación entre educación, equidad y convivencia, de ahí, por ejemplo, surge que esto es anecdótico pero también muy simbólico, el argumento de porqué, que tiene que ver la esencialidad del almuerzo o de la alimentación con lo que hacen los docentes. Los docentes argumentan, 'eso es de las juntas, eso no es nuestro, eso no es parte de nuestra labor' y sí es porque no se conceptualiza una visión de equidad y convivencia que armonice el servicio educativo con la búsqueda de equidad y convivencia. El resultado de eso es terrible y es que el mismo sistema tolera la inequidad y los problemas de convivencia, salen perdiendo las comunidades más rezagadas en esto y se ha normalizado la idea de que el MEP concentra calidad donde la puede concentrar y desconcentra falta de calidad. Crear una visión de equidad y convivencia no es fácil, llevamos años ejecutando programas de equidad y convivencia y aun así todavía no tenemos una visión nuestra propia pero aquí el reto es crearla, es conformarla y financiarla y ahí hay algunas cosas importantes. Por ejemplo, si los fondos que recibimos de FODESAF siguen siendo orientados por una política más bien no universal, sino una política focalizada, pues se dan conflictos de toda índole como estos reclamos, donde un chiquillo va caminando con otro y uno tiene derecho a montarse en el bus y el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

otro no, y los choferes después montan a todos pero salen por dentro, o en la escuela, verdad, el comedor ahí hay informes de la contraloría diciendo es que no saben a quién le dan de comer, es decir, ya hacer la distinción entre unos que comen y otros que no. ¿Qué quiere decir eso?, es decir que el país se va dar el lujo de hacer eso o nosotros vamos a crear una visión nueva propia de equidad y convivencia donde ya no tengamos que estar discutiendo esas cosas. Es importante trabajar en esto, pero la equidad y la convivencia nacen de que cada quien sea cada quien en el sistema. Y es cierto que el sistema educativo es un sistema que hace anónimas algunos aportes de docentes y hace anónimos a los niños, por lo menos, dentro del sistema educativo. Eso también hemos hablado y a partir de ahí es difícil que crezca una conciencia de convivencia adecuada. Entonces los sistemas, lo que llamamos la plataforma ministerial que permite, digamos, que no hay ninguna razón tecnológica, ni económica, para no tener un sistema donde cada quien sea cada quien y cada quien esté ubicado donde está, es decir, esa pertenencia de yo estoy en este lugar, yo soy yo. Así se va a llamar el programa de matriculación por cédula 'yo soy yo', es una nueva base para partir hacia la idea de la convivencia, y finalmente gobernanza, y aquí nosotros tenemos una gobernanza territorial, evidentemente eso es positivo, es discutible si la que tenemos es la mejor y vale la pena también hablar de la necesidad de la gobernanza y la gobernanza también empieza por la conectividad, por lo menos entre nosotros. Es decir, ese sistema que estamos pensando tener de conectividad por fibra óptica, que nos comunique con internet en vez de miles de pequeños nodos que comunican internet, que no producen red, si no conectividad pura, puede que sea el primer sistema que vayamos a crear entre puntos dispersos, y es fundamental para poder manejar toda la gobernanza del sistema. Sin embargo también se asoman algunos otros actores, cuando se abre la discusión sobre gobernanza territorial, por ejemplo, las municipalidades. Las municipalidades pueden aportar en diagnósticos de infraestructura, por ejemplo, pueden aportar en financiamiento de certificaciones de estudiantes, por ejemplo. Se abre un mundo en el que vamos a entrar, que son las certificaciones que después van a coincidir o van a ser certificables, el marco nacional de cualificación y hablando de industria 4.0, por ejemplo, que es un tema en el que vamos a entrar con fuerza. Hoy empezamos un seminario con una institución norteamericana que certifica escuelas y colegios y personas en Estados Unidos, y esas certificaciones internacionales sobre el grado de habilidad adquirida en la industria 4.0, van a ser vitales porque van también a convertirse tarde o temprano, en una guía para la inversión de empresas norteamericanas y no norteamericanas. En marzo vamos a tener una gira de trabajo en Alemania para ver también el tema de certificaciones que usan en Europa para certificar conocimientos y habilidades industria 4.0. En esos ámbitos se abre una posibilidad de trabajo, junto con las municipalidades, que bien pueden financiar certificaciones de estudiantes, paquetes grandes, las que tengan dinero, en fin, la idea es ir repartiendo cargas también a nivel territorial.

Y también esto se alimenta de una hipótesis, que es que quizás a nosotros nos cuesta a veces el ritmo de las transformaciones, porque nuestra estructura es única, entonces para bien y para mal, lo digo con conciencia de que las dos cosas suceden, para bien y para mal no parecerse a nadie lo hace a uno no tener compañía. Es decir, no ser coyote de la misma colina que otro y de algún modo a veces funciona y a veces no. En tiempos de escasez puede que no funcione mucho y lo cierto del caso es que somos poco comparables con los demás, y poco articulables con los demás. Piensen en un cantón, tal vez, en cantones grandes donde hay un cantón dominante como Alajuela, la regional, por ejemplo en Alajuela la Regional no coincide con los límites de Alajuela cantón, entonces la articulación se da más con el dominante que con nosotros. Habrá que probar, pero la hipótesis es que la estructura del MEP podría parecerse, más no es renunciar a la estructura, pero que podría parecerse más a la estructura de los cantones, ya sea porque se parezca la ameba nuestra a un conjunto de cantones, cosa que no sucede en todas las regionales nuestras. Ahora hay regionales que parten cantones en dos o que se comparte un cantón con dos o tres regionales como el caso de San José, Tibás, entonces no tenés nunca de socio a las municipalidades, porque no hay masa crítica, entonces, bueno, explorar esta idea de la reforma, de una reforma al rediseño de la gobernanza del MEP, es de interés del gobierno también, eso en general para hablar de los puntos más importantes. Hay un punto que tiene que ver con cómo que nos parece relevante también mencionar hoy acá, tiene que ver con la decisión de trabajar a partir de un Pareto. A nosotros nos preocupa mucho el 20% de centros educativos que tiene el 20% de estudiantes más rezagados considerando como rezago distintas variables y nos gustaría mucho como Gobierno innovar en ese 20%, de tal manera que haya novedades que se planteen ahí y que después sigan adelante con el resto de la población de centros educativos y el resto de la población de estudiantes, pero nos parece importante como gesto de fuerza, digamos, como manifestación de interés, ir a la búsqueda de esos centros educativos a los que normalmente llegamos de último, y esto también para poder contener cosas que nos parece políticamente necesarias de contener, como la discusión o lo que más bien no es discusión, sino el caldo de cultivo en el que una discusión sobre si lo importante es la escuela o la cancha de futbol creció, es decir, ese germen tuvo que haber crecido en un caldo de cultivo y ese caldo de cultivo habrá que trabajar en él, porque como decía yo al principio, eso nunca debió haber ni siquiera sido una idea medianamente sensata para una comunidad, porque creo que no cabe en un país que ha invertido por 200 años en educación que todavía se discuta si una cancha de futbol es más importante que una escuela.

Bueno así cierro esta presentación y por supuesto me interesa abrir la mesa a comentarios y preguntas si las hubiera. Quisiera invitarles si antes si ustedes, nosotros tenemos interés de trabajar con el Ministerio, con el Consejo si no esté

sábado un sábado de estos en la mañana para trabajar todos estos temas y otros que pudieran por lo menos empezar a tener esas conversaciones que no son formales ni en actas sino una especie de formato de taller que nos permita enriquecer estos caminos de trabajo junto con ustedes para que la propuesta al final se vaya pues fortaleciendo con el aporte de todos ustedes que son personas importantes para la educación en el país.

La primera invitación ya sé que es como pedir demasiado es para este sábado pero si este sábado no pueden lo podemos proponer para otro momento, yo digo sábado porque hay compañeros que no podrían.

Señor Manuel A. Bolaños: Señor ministro y compañeras y compañeros, me parece más que interesantes la exposición y es muy llamativa, porque subyace en ella una visión particular de la educación, y del Ministerio de Educación que queremos, y del trabajo a realizar ,hacia el cual nos dirigimos y es totalmente competente con el Consejo, porque temas tan relevantes por los rezagos que ahí hay y los problemas que se han planteado y que se han denunciado muchas, cómo lo es infraestructura escolar. Este Consejo tiene aprobado una política de infraestructura entonces que más relevante en esta exposición que ese tema y en el cambio que usted pretende de esa visión de la DIEE que pase por el Consejo porque habría que reformar antes precisamente y que la secretaría nos vaya buscando esa política que tiene ya sus años, porque en ese cambio, creo que Fernando la votó esa política, esa política es un tema de discusión en los alcances que se están planteando.

A mí me llamó la atención la forma como usted introduce el calendario escolar, cuando usted dice que la escuela, la mejor escuela es la más próxima, eso me hace recordar también, y don Carlos tiene esa experiencia más que cualquier de nosotros, la mejor dirección para trabajar también es la más próxima y la más próxima no implica que sea el mejor centro educativo, o sea, estos días he recibido de amigos que me piden que les ayude a cambiar escuela porque hay una escuela tal y tal, que es la que le queda más cerca de su casa. O sea ese concepto de proximidad va a en contrario a la verdadera búsqueda de la calidad que se apetece entonces estas circunstancias a través de los años, aquí no deja de encontrar uno un proceso muy particular de lo que ha sucedido en los últimos años porque nos hemos encontrado muchas cosas y personas como don Leonardo podrían ampliar más. Yo recuerdo en algún momento, y esto lo cuento como parte de todo este proceso que hemos vivido que es importante para ellos que en una discusión con la directora presupuestaria de este Ministerio de aquella época sin dar nombres yo le planteaba que porque no compramos terrenos y me dicen que no y que no, y yo le decía que porque no, no se puede, yo iba a las comunidades y lo primero que me decían es que la escuela se está cayendo no venden aquel lote pero no lo podemos comparar y porque el MEP no nos ayuda,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Auditoría Interna M. E. P.

la directora decía que no se podía y la conclusión es muy siempre porque no se trata del trabajo del pasado sino del mejor ejemplo para el caso, y no se compraban terrenos, simplemente, señor ministro, porque no se presupuestaban. Yo venía de la Asamblea, como diputado, como presidente de la comisión de hacendarios y conocí cual era el mecanismo de la presupuestación; a partir de aquél momento el MEP empezó a comprar porque era nada más presupuestarlo, darle contenido económico, establecer el rubro correspondiente y a mí me llamó la atención que en las giras que hacíamos en esta visión los centros educativos estaban construidos en el terreno que me prestó el banco, en el terreno que no dejo el guayacán de la comodidad pero ninguno de esos casos ni la donación institucional ni la personal porque eran varias estaba materializados en propiedad del mep y la contraloría nos decían no puede girar recursos si no pertenecen al estado los terrenos de los centros educativos, entonces hubo que comenzar a hacer aquel proceso que creo que ya no se ha terminado pero que se ha avanzado. Yo recuerdo uno como ministro que más impactante cuando me sale en La Nación que se remata la escuela tal de San Rafael de Heredia, era del Banco Nacional, entonces a mover todas las orquestas políticas. Simplemente hicimos un documento y el banco nos vendió el terreno en un colón, en Banco no tenía ningún interés, no era que quería la escuela, era para que el MEP llegara a establecerse a derecho porque llevaba años el MEP resolviendo esa situación y lo que cobraban era un colón, como esas situaciones. Yo creo señor Ministro por lo que usted ha investigado todavía no se han terminado todos esos problemas, falta de escrituras, terrenos no legalizados, nombre del estado, que aquello me lo regaló, me lo prestó la Pastoral, etc, yo creo que en esa visión que usted nos habla en materia infraestructural va también un abordamiento muy particular de la verdadera pertenencia de los centros educativos y ahí requerimos ojalá el apoyo municipal de otras instituciones para conocer realmente con estadísticas fehacientes como está la situación del cantón y quien más que la municipalidad presuponemos, usted fue alcalde y yo presidente municipal, presuponemos que ahí es donde hay mayor conocimiento de ahí podría venir una información más que importante para un trabajo concatenado que creo que es el que se necesita.

Uno debe tomar en cuenta este proceso evolutivo lo que ha ido planteando y lo interesante que es que a pesar de los años no dejamos de seguir hablando de los mismos temas, la diferencia y me gusta es como usted lo dimensiona en un marco que ya lo habíamos visto en el calendario escolar, está es la portada del calendario escolar y usted hoy nos hace la explicación del calendario escolar deduciendo que ese es el tema porque aquí está muy abstracto, nadie me lo ha explicado pero si me gustó la portada creo que a todos, hoy en suerte nos lo explica y creo que usted lo vienen explicando y ante estos planteamientos en particular quien habla lo más que pudo decir es que estoy a la orden para cualquier proceso que sea pertinente al respecto.

La experiencia de los exministros aquí es precisamente constitucionalmente según los constituyentes y así lo abordaron y así se encuentra en las actas de la Constituyente es precisamente el aporte de esas experiencias acumuladas al ministro de turno y obviamente en la medida de las posibilidades yo estoy de acuerdo compartir esa experiencia porque esto necesita de la experiencia adquirida también y estoy a la orden.

Señor Leonardo Garnier: Igual, yo creo que es muy útil este tipo de presentación porque un poco era precisamente lo que habíamos hablado de hacer algún tipo de taller como para tener una visión estratégica de cuáles son las reformas que a la administración le interesan más y que el Consejo pueda entonces no trabajar con lo que nos va cayendo día a día sino incluso ir haciendo cierta investigación o sea los temas dan para mucho, así que voy a hacer unos pocos comentarios de las primeras cosas que se me ocurren.

Coincido que el tema de calidad educativa es central, sabemos que la cobertura en el país es muy alta, todavía faltan cositas de cobertura y abandono pero la cobertura no es el problema pero en calidad si tenemos y más que un problema de calidad tenemos un problema de mucha desigualdad en la calidad, es un sistema muy desigual, por el sistema pero además por un problema que conecta lo otro que nos decía Edgar y es que lo que pase de 0 a 4 es la base de la desigualdad posterior y ahí casi toda la gente que ha investigado este tema en el mundo lo que dice es que esos primeros mil días de vida de los niños son los que marcan su futuro y si el país no hace inversión de 0 a 3 o de 0 a 4, ya lo que llega a la escuela es muy desigual o lo que llega al kínder es muy desigual, entonces yo coincido en ese énfasis en la calidad y ahí creo que es muy importante que lleguemos a identificar tres o cuatro temas críticos, yo coincidiría que uno de 0 a 4 es un tema crítico, creo que avanzar hacia escuelas de horario completo en el caso de Costa Rica también debiera verse como un tema crítico porque es muy difícil lograr igualdad educativa con esa distinción entre las escuelas que tiene tiempo completo en lo público y en lo privado frente a las que tienen solo el horario restringido.

Sabemos que hacer reformas en el MEP es muy difícil, o sea pensarlas es difícil, ejecutarlas es más difícil y que se conviertan en parte de la nueva rutina es probablemente lo más difícil, y yo creo que ahí es muy importante ver que no todo está mal en el MEP que hay cosas que funcionan para lograr que las nuevas ideas que se traigan amarren con cosas que ya venían manejando bien para que la gente las sienta propias no como una cosa que vino de fuera. A nosotros nos sirvió mucho el proceso que inició Manuel con el acuerdo nacional por la educación que después generó el documento del centro educativo de calidad que recoge muchas de estas ideas de que no es que los escuelas giren alrededor del MEP, sino que el MEP gire alrededor de las escuelas y de nuevo, una cosa es

decirlo y otra es que pase y ese no es un problema de Costa Rica, sino en toda América Latina, donde las estructuras centrales de los ministerios incluso la gente que trabaja en las estructuras centrales nos sentimos más importantes que el resto de la gente y la gente ve de menos a las regionales y los asesores nacionales ven a los asesores regionales de menos, y los docentes están como en el último escalón. Yo creo que avanzar hacia lo que en ese documento se planteaba como centro educativo de calidad puede verse como parte de este esfuerzo que involucra estudiantes, involucra docentes, el tema de los directores y las directoras yo creo que es fundamental y algo que es tal vez lo más difícil es cómo involucrar a la comunidad educativa y aquí hay un círculo vicioso porque las comunidades con mejores condiciones educativas digamos con un nivel educativo más alto les interesa más la educación, comunidades muy vulnerables no se meten mucho en la educación. Este es un reto particularmente grave porque digamos el reto del MEP es revertir desigualdad social, es decir no es partir de un terreno igual y mantenerlo igual sino es partir de un terreno desigual y ver cómo eso se iguala.

Coincidido en el problema con la calidad de las universidades, en particular de las privadas, yo siento que los pasos que han dado la Caja y el Colegio de Abogados de establecer pruebas, en el caso de la Caja para poder acceder a las residencias y en el caso del Colegio de Abogados para incorporarse al colegio nos debieran dar la pista para que el MEP pudiera tener pruebas de contratación. Al MEP en particular y lo hablamos antes y por más que hiciéramos para resolver el problema de las universidades primero va a tomar mucho tiempo en resolverlo, segundo los docentes que tenemos hoy son más o menos los que vamos tener en los próximos diez o quince años, entonces yo ahí agregaría que hay una tarea que no debiera ser propia del MEP pero que tiene que serlo que es la capacitación, es el desarrollo profesional permanente; ahí creamos el IDP pero no ha logrado ser lo que debiera ser, aunque sí se han hecho cosas: lo que se hizo en inglés y lo que se ha hecho con matemáticas parcialmente, es mucho mejor lo que se ha hecho a partir del IDP que lo que hacíamos antes, antes el MEP funcionaba con la oferta de las universidades, se le pedían cursos de capacitación a las universidades, las universidades ofrecían lo mismo que los profesores de la universidad estaban haciendo durante el curso en la universidad, entonces la oferta es el profesor que dio didáctica que da la misma didáctica en el MEP ya tiene el curso montado. Eso ha cambiado el MEP ha funcionado demandando lo que necesita, pero todavía no lo hacemos suficientemente bien, yo creo que habría que vincular más ese desarrollo profesional con las reformas educativas que se vayan haciendo y yo creo que habría que sentarse para ver cuáles son realmente las cosas que están conspirando contra la calidad.

Menciono una que es difícil de enfrentar pero que la tendríamos que ver, la calidad de los docentes es muy desigual, hay docentes extraordinariamente buenos y los que no, y cuando un estudiante le toca un docente como mi profesor de física en cuarto y quinto año de colegio, que no servía para nada, y no lo vamos a poder quitar, porque yo puedo quitar un docente cuando ya comenten un delito pero por ser mal docente no lo puedo quitar, lo reubican, pero ahí yo pienso que debiéramos buscar formas de usar la tecnología para tener recursos de aprendizaje para los estudiantes que no tienen a los mejores profesores. En esto la dirección de recursos tecnológicos, la Fundación Omar Dengo nos podrían ayudar ahí en complementar, pero bueno menciono esto como ejemplos de cosas que habría que investigar más para ver como con soluciones imperfectas vamos aliviando el problema mientras una solución de fondo la completa.

No voy a hablar mucho del tema de infraestructura, si mencionaría con el tema del clima se hizo un estudio en la Facultad de Arquitectura de la UCR, sobre el clima en Costa Rica y su aplicación a la infraestructura educativa junto con la DIIE no sé si se ha usado pero si sé que se hizo en conjunto de la DIIE, con la Facultad de Arquitectura de la UCR.

Señor Edgar Mora: tal vez de ahí viene una idea que de nuevo fue favorable, es que las burocracias a veces parecen como un mecánico de esos que siempre te dice ah no yo sé cómo arreglar el carro, es decir les das un problema y esta entrenado para arreglar la oferta que ellos mismos dan.

Señor Leonardo Garnier: Sí, porque precisamente el enfoque del estudio de la UCR era dependiendo de la zona del país, las características arquitectónicas de los edificios tenían que ser distintas.

Con los programas de equidad en realidad en Costa Rica estos no han sido programas focalizado, e incluso Avancemos, que uno podría pensar que es focalizado, cubre como un 40% a los estudiantes de secundaria, que eso al Banco Mundial le parecería ofensivo si uno le dice 40% focalizado, con comedores hemos tenido muchos conflictos con organismos internacionales, porque ellos siempre querían que el comedor fuera solo para los más pobres y Costa Rica siempre ha tenido el enfoque de que el comedor es un lugar de convivencia no para separar a los que tienen o no, pero en todo caso creo que este es un tema que amerita más discusión, y con lo de la gobernanza territorial, ahí tendríamos que tener una muy buen discusión porque es de las cosas más difíciles de cambiar digamos y un poco saliéndose del MEP. En los años 60 el doctor Nun hizo aquel estudio de las regiones en Costa Rica que debíamos olvidarnos de las provincias y hacer las regiones de MIDEPLAN y solo MIDEPLAN las adoptó, entonces ahora tenemos las regiones de MIDEPLAN, las provincias, la Caja hizo las regiones de la Caja, el MEP hizo las regiones del MEP, entonces tenemos un

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

país que tiene como diez capas de regiones y es políticamente muy complicado, entonces ahí sí, igual una cosa es imaginar lo que uno quiere y otro es imaginar las transición hacia lo que uno quiere.

Señora Helvetia Cárdenas: buenas tardes señor Ministro y colegas, en realidad muy interesante, creo igual que los compañeros, que esta ruta de trabajo que nos presenta don Edgar es muy interesante porque nos crea muchísimos desafíos; yo diría que si tuviera que caracterizar la presentación diría que hay un cambio de paradigma muy importante respecto de la educación costarricense donde la sostenibilidad es un principio fundamental que toca esos cinco nodos que don Edgar nos expuso y donde se visualiza la educación costarricense como un verdadero sistema. Aquí se ve la educación costarricense como un sistema donde todo lo que acontece se relaciona, se afecta o se potencia, eso es muy importante. Igual creo que los aspectos que colocó don Edgar en relación con la calidad son fundamentales y ya usted bien lo expresó don Edgar en relación con lo de la atención y educación porque yo diría que no podríamos hablar sólo educación sino atención y educación de la niñez menor de cuatro años. Todos los estudios que se han realizado sobre esta población indican que los 5,000 primeros días son determinantes en el desarrollo de las sociedades de todos los países de cualquier latitud, entonces eso es fundamental, que está, para mí, muy ligado con lo que tiene que ver con la oferta de educación de adultos porque son dos poblaciones digamos que por sus edades distantes, pero que por sus características y que usted lo colocaba antes, también en el sentido de que si nosotros lo que queremos es que estas personas se certifiquen con un título, o si es que esos saberes que ya tienen aprovecharlos entonces ahí es donde tendríamos que ser muy creativos en el sistema educativo y crear esa alianza que ya otros países como Singapur, como Japón y Estados Unidos tienen han echado a andar experiencias de atención de niños y adultos juntos, es decir centros infantiles donde se atienden a niños y están con adultos mayores, es una propuesta muy interesante que también la estamos estudiando en la universidad un poco como para generar alguna actividad en ese sentido y para no extenderme mucho creo que también en lo que tiene que ver con la infraestructura. Solo como anécdota, muy interesante que don Fernando lo tiene también muy claro porque es una institución, un edificio del Ministerio de Educación que la universidad lo quiso asumir en algún momento, porque queríamos hacer un centro de formación para la comunidad, potenciando la acción social que la universidad proyecta en las comunidades. Ustedes no tienen idea lo impresionante y la burocracia existente en el Ministerio para que eso se pudiera hacer, ya la universidad había dispuesto 20 millones para hacer una remodelación y vean qué interesante, tal como decía don Manuel, fue el señor que tenía muchos recursos de esa comunidad el que dio el terreno, entonces en buena lid, él dice, bueno 'no importa, métanse un metro más porque se ocupa

para levantar una pared' y un metro a cada lado. Ahora los hijos de ese señor quien había muerto hace muchos años, los hijos, los herederos, ya no querían que ese metro fuera de la institución, entonces no tienen idea lo terrible, pero lo que más llamó la atención es que en todo ese proceso la institución decide que tiene que emigrar de ahí porque, porque aumentó muchísimo la matrícula y porque el Ministerio de Salud declaró insalubre el espacio físico y resulta que hacía dos años el Ministerio de Educación había invertido cerca de 40 millones para hacer la remodelación que el ministerio declaró insalubre, entonces como la estructura que tiene la mayoría de instituciones educativas tenía un patio central pues entonces ese patio lo cerraron tiraron un techo, entonces no había claridad, no había ventilación entonces esa parte desde luego que tiene que ver con la calidad, desde luego que la atraviesa definitivamente. Luego otro tema que me parece muy importante, que tiene que ver también con la calidad y que ya hay, y creo que don Leonardo fue suficientemente amplio es el tema de la formación docente, sobre todo me parece a mí un tema que tiene que ver con evaluación, la cultura de la evaluación en este país es algo en lo que tenemos que trabajar, muy importante, porque tenemos que ver la evaluación como un modelo que nos hace surgir y nos hace mejorar y no como en muchas oportunidades lo vemos punitivo, entonces don Edgar, igual que don Leonardo y don Manuel A, a la orden, me parece que esos talleres van a ser gran importancia porque ahí podremos discutir todos los diferentes nodos que usted nos presentó esta tarde.

Señor Fernando López: buenas noches a todos y a todas, el tema, la presentación que no hace don Edgar nos hace repensar algunas cosas, tal vez, estaba tratando de que una de mis directoras me pasaran el último concepto de calidad de la educación que trabajó la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, en razón de todo un trabajo que se ha venido haciendo desde que se empezó a trabajar con el SNECE, el MECEC y luego el SNECE que sería el sistema nacional de calidad y que la misma contraloría le mandó unos mensajes a don Leonardo y a doña Sonia sobre el tema de calidad, de allí que sí sería importante conocer la conceptualización, don Edgar, de qué es calidad de la educación, es importante construirlo, ya ellos tiene un concepto, pero es importante, construirlo porque en la presentación que usted nos hace, yo veo el tema calidad como un eje transversal sobre el cual tienen que girar los demás temas y me parece muy atinado, o sea, en este país hemos estado de haciendo cosas voy a decirlo, como decía doña Lupita, voy a decirlo bonito, respondiendo a otros intereses, entonces de pronto uno llega a una dirección regional y hace una planificación y uno dice, bueno, yo creo que esta dirección regional se ordene de esta manera o de otra respondiendo a las necesidades. Me sucedió hace cómo 17 años cuando llegué a Aguirre como director regional y me encontré una región con muchas limitaciones y con gran cantidad de necesidades de oferta. En ese momento surgió la oferta de las famosas telesecundarias y tuvimos la oportunidad

de generar la apertura de seis o siete telesecundarias en una región tan pequeña como es Aguirre, pero en una planificación que surgió desde la dirección regional se abrió un colegio nocturno, se abrió un colegio académico pero respondiendo a una planificación y cuando no ve el concepto de calidad le saltan todas esas interrogantes que en algún momento debieron haberse trabajado y que todavía estamos a tiempo tomando en cuenta que crecer no es por crecer. Vender una oferta no es porque a alguien se le ocurrió que ahí tiene que estar la oferta, y cuando hablamos de calidad -aquí me está llegando el mensaje "satisfacción de necesidades educativas de la persona y la comunidad mediante un proceso que potencia con equidad el desarrollo humano y la identidad nacional", ese es el concepto de calidad que tenemos y que en teoría surge en el 2011 y está en el cuadernillo número uno del tema de calidad que se está trabajando o que debiera estarse trabajando- pero si yo lo veo como un eje evidentemente, la infraestructura y otro montón de aspectos de los que trabajamos debieran tomar como norte el asunto de la calidad, vimos cómo muchas escuelas que en teoría uno no es ingeniero ni arquitecto ni nada por el estilo, en teoría estaba bien y de un pronto a otro las arrancaron y la escuela se construyó en otro lado y de pronto no es que no se podía si se podía porque había dinero pero no se respondió a otros criterios, por ejemplo, el ejemplo que nos da doña Helvetia la escuela se construyó a varios kilómetros de donde está la escuela que todavía está abandonada que después se interesó la Municipalidad de Grecia y tampoco se pudo, o sea aquí quien nos puso todas las amarras fue la DIEE y la DIEE no asesoró bien a la ministra de turno, que era doña Sonia y entonces del despacho de doña Sonia nunca salió un documento con el cual la dirección regional estaba totalmente anuente a que lo asumiera la UCR o la municipalidad, pero ese edificio incluso había denuncias que estaba siendo usado por indigentes.

En el tema calidad me parece que al vincularlo o usarlo como eje transversal nos estaría permitiendo a pensar en un desarrollo ordenado y especialmente un desarrollo atendiendo prioridades que me parece que es lo más importante.

En el punto dos sobre infraestructura yo no sé si pensar como dice don Manuel en modificar la política o en aplicar la política porque la política que aprobó este Consejo le daba vuelta al modelo que venía desarrollando no solo CENIFE sino el DIIE inicial que era atender según la demanda o sea la gente demandaba y la gente encontró algo que don Edgar lo interpretó en poco tiempo y muy bien, encontró la facilidad de que a través de la orden sanitaria o el recurso de amparo se hacía todo porque la vía ordinaria era muy lenta, porque la ley ordinaria nunca los escuchaba , porque la vi ordinaria, un montón de excusas, entonces surgen las órdenes sanitarias que hay un montón ahorita y luego vea que incluso en la presentación que nos hacía la señora directora de la DIIE las pone en ese orden pone en el orden, primero orden sanitaria, luego por recurso de amparo y luego

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

necesidades entonces uno dice si aquí igual que en muchos aspectos de matrícula que a veces se atienden más que todo por o sea nos obligan a darle matrícula a un estudiante por un recurso de amparo y no por la vía porque incluso el papé ni siquiera llegó a ser pre matricula no nada pero va a la Sala pone el recurso ni modo, pero en ese caso habría que revisar como dice don Manuel si sería modificarla o más bien pensar que sea aplique tal cual está en virtud de que responda a lo que la administración en este caso aspira y eso me parece bien.

En cuanto a equidad y convivencia ya le decía a Manuel que en el 2003 incluso exploramos la posibilidad de un sisvan escolar, un sistema de vigilancia y alimentación nutricional con la experiencia que había tenido ya Chile se valoraba la idea por el problema que estaba surgiendo en Costa Rica que hoy ya es evidente que es el tema de la obesidad en los niños y adolescentes de implementar un sisvan escolar para poder dosificar la alimentación que iban a recibir esos niños, había obviamente que hacer un estudio y verificar de qué manera porque ahorita el tema es que es universalizado o sea si hay arroz con pollo todos comen arroz con pollo y si hay bastante todos puede repetir, entonces es alimentación o llenar la panza, esa es una cuestión poco complicada entonces se hablaba de eso que no se si será propicio retomarlo y en cuanto a territorial concuerdo muy bien con don Leonardo y yo creo que quizá el último esfuerzo que se hizo para ordenar las direcciones regionales fue en su administración donde revisamos todos los convenio porque hay convenios entre regiones por ejemplo Alajuela tiene convenio con Heredia, tiene convenio con San Carlos, tiene convenio con Puntarenas, tiene convenios con Puriscal, de que Alajuela está atendiendo instituciones que pertenecen a esas regiones con San Carlos tiene convenio porque tiene el sector de Río Cuarto de Grecia que Río Cuarto de Grecia por acceso le queda mejor San Carlos que Alajuela y entonces sería bueno revisar eso porque ese decreto lo que tiene son transitorios y en los transitorios está la revisión periódica de esos convenios que muchas veces lo que se hace es bueno pasó en la administración anterior, me llamaban y me decían don Fernando usted todavía esta acuerdo que las escuelas de Río Cuarto las siga teniendo San Carlos, claro que si como no voy a estar de acuerdo pero no había un estudio exhaustivo sobre si esa división corresponde o hay que pensar en otra cosa eso no se vio pero si valdría la pena revisarlo, no sé hasta dónde se podría ajustar pero si revisarlo más ahora que ese sector es cantón, el cantón de la amistad.

Nada más un detalle ahí que don Edgar mencionó sobre el bilingüismo y nos lo dijo a los directores regionales porque aquello que haya quedado. La Administración por lo que don Edgar nos contó se refiere a un bilingüismo pero certificado entonces la idea es que atiendan a esa idea y lo último que lo quería dejar de último es sobre el tema de la certificación.

Señor Carlos Torres: Buenas noches señor ministro y compañeros de la mesa tengo una gran ilusión, hoy me he llenado de mucha ilusión la última vez que estuve acá con ustedes compartiendo la exposición de la gente de MIDEPLAN la cual me encantó y viví la articulación que están haciendo en un plan nacional realmente que siento en mí que viene a llenar muchas expectativas de todos nosotros y al ver la exposición hoy suya don Edgar todavía me complace más porque vea es articulación que viene de arriba totalmente compenetrada con estos puntos que usted nos trae acá a la mesa que están amarrados en la parte educativa y comparto con los compañeros el que un punto esencial es la universalización de la educación de 0 a 4 años yo creo que ahí nos estamos perdiendo de una gran etapa de esa niñez que es la esponja donde se absorbe realmente mucho conocimiento y que va a venir a enriquecer a la población siguiente y si no comenzamos con ellos ya es la prioridad que hay que iniciar, esto nos va a crear un problema que es la parte de infraestructura, estamos preparados para recibir a esa población en los centros educativos, no tenemos esa contemplación entonces en esa perspectiva la infraestructura viene a tener un aporte muy importante para poder subsanar esta demanda que va a ser mucha pero que va a venir a brindar una calidad de educación en un plazo mediano a largo plazo mejorando la calidad de la educación, vamos a tener estudiantes que hemos estado preparando desde 0 años. Comparto con los compañeros lo de la parte de la calidad de la educación en el país que es un tema muy importante, yo lo vinculó también mucho con las universidades y aquí voy a tocar a las universidades privadas porque se ha quedado de lado la supervisión por parte de ellos en ningún momento siento yo que estas universidades privadas han estado verdaderamente bien supervisadas por el órgano respectivo y eso a también debilitado un poco la calidad de los docentes que salen también de las universidades privadas y de ahí también podemos ver que muchas mallas curriculares en las universidades privadas son de 3,4 años inclusive mientras que en una estatal son 6 u 8 años entonces eso también viene con la calidad de la educación de ese profesional que está saliendo por allá.

Equidad y convivencia todos los gobierno lo pregonan, lo hablamos lo discutimos pero realmente en nuestra educación no hay equidad y don Edgar puso antes dos ejemplos muy claros con la parte de alimentación por ejemplo o transporte entonces necesitamos tener una visión muy diferente para poder resolver estos problemas que hay ahorita en nuestro país y en la gobernanza yo veo un punto muy importante que verdaderamente las partes regionales se le dé potestad de administración para verdaderamente centralizar un poquito más la educación de este país que se está centrando en el MEP San José y creo fielmente en la idea que usted comenta don Edgar en el sentido de que el centro educativo sea el núcleo o el eje de cada comunidad de este país porque perdió esa perspectiva ya no lo es y yo puedo comentar una anécdota también donde hace tres años en mi

comunidad se consiguió recursos para construir una escuela entonces se solicitó a la Asociación de Desarrollo el salón para trasladar a los estudiantes hay mientras se hacia la construcción de la nueva escuela y la Asociación negó por que habían clases de zumba entonces creó mucho en este proyecto y cuente conmigo también.

Señora Gilda Montero: Buenas noches don Edgar y estimadas compañeros realmente me parece muy interesantísima la visión de universo que nos ha planteado don Edgar porque es un universo vivimos en un universo académico, universo de la educación pública que no podemos perder esa perspectiva que es la educación pública para la mejora de la ciudadanía costarricense. Yo sé que cuando los sindicatos a veces quieren hablar de estos temas a veces podría ser una posición que la gente podría decir bueno es que los sindicatos solo están peleando situaciones laborales y no, vieran que nosotros por lo menos el sindicato nuestro y tengo que defenderlo sí ha hecho un estudio pedagógico, de una pedagogía alternativa que partió del quehacer del aula de la comunidad y que dejamos en la oficina de la viceministra el año pasado para que fuese analizado y tomado como un insumo de referencia que podría ser muy valioso para lo que se pretende realizar.

En cuanto a lo que puntualmente no está al aportando don Edgar y compartiendo la visión que este gobierno estaba señalando hacia la educación bueno dentro de mis apuntes yo quisiera compartir lo siguiente en cuanto a la caridad, a mi dentro del concepto de calidad lo que más me preocupa es la gestión del administrador porque a veces tenemos en administración no al mejor gestor educativo y eso genera mucho problema y lo digo con todo respeto porque acá estoy rodeada d varios directores o de todos, casi todos son directores, porqué digo esto, bueno porque hay muchos directores que se sientan en un escritorio a esperar que las cosas caigan o lleguen solas y las comunidades muchas veces ven en ese director desánimo que no les permite acercarse a los centros educativos pero si ese gestor es el que sale a proyectar su centro educativo a la comunidad es el que involucra a la comunidad en actividades es el que invita a la comunidad a participar, la comunidad cambia y estamos viviendo un tiempo y lo digo con todo el conocimiento de causa donde las familias ven a la institución como un lugar donde yo depósito a mis hijos durante cierto periodo de tiempo pero no me quiero involucrar y se los digo porque una hace reuniones y de 23 estudiantes que uno tiene deberían de estar 23 familias como mínimo, como mínimo y uno pasa la lista o una hojita asistencia y tiene la mitad o menos de la mitad y eso es un poco desmotivante porque cuando uno va a formar un patronato escolar o una junta educación nadie quiere participar todo el mundo quiere que la escuela sea la mejor de la comunidad y por eso las buscan pero ninguna familia quiere ser parte de esos órganos tan importantes de un director para generar los recursos o para

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

generar ideas y eso a mí me parece que si es una situación en la que la familia costarricense sí hay que involucrarla de en alguna manera . Otro puntito en la calidad desde mi percepción es el asunto de la burocracia y lo veo muy simple si se quema un bombillo hay que esperar a que llegue la persona encargada de cambiar el bombillo porque todo el mundo delega esa función porque yo no puedo cambiar el bombillo, porque no puedo buscar el banco, la escalera o lo que sea subirme bajo el bombillo y pongo uno nuevo, porque no lo puedo hacer, porque hay una serie de mecanismos que dicen no podes porque la póliza, porque esto, porque lo otro y al fin y al cabo pasa todo el tiempo ese bombillo sin ser cambiado por una situación burocrática y eso es preocupante. Algo que yo les digo a las estudiantes en la universidad cuando estoy dando algún curso siempre les digo subámonos al nivel en el cual usted está estudiando, si usted está sacando una licenciatura súbase al nivel de la licenciatura, compórtese como una licenciada, actúe como una licenciada usted está sacando una maestría, demuestre que usted tiene una maestría en su conducta, en su forma de hablar, en la toma decisiones, en lo que usted está opinando y si soy una maestra bueno mi firma de maestra va en un documento que envió a la casa que mi nombres es el que está hablando por lo que yo estoy escribiendo ahí, yo tengo que ser la responsable de eso, lamentablemente estamos viviendo momentos los que estamos en aula que a veces vemos compañeros que uno dice Dios mío como llegó aquí y lo digo con toda honestidad cómo llegó este compañero a dar lecciones aquí, como muchos compañeros de una manera buscan a veces eludir un montón de responsables a través de la misma ley y la ley se los permite, el fenómeno de los reubicados, el fenómeno de los reubicados es increíble en el MEP; es muy preocupante porque no están colaborando con el proceso de calidad de la educación, el asunto del comedor escolar y lo he visto en los comedores escolares van todos los niños y tienen que ser espacios de convivencia y a veces no lo son lamentablemente. El tema de la evaluación docente que podría ser un tema que si no es bien canalizado pues algunos grupos sociales no van a estar de acuerdo, desde mi percepción desde la percepción de Gilda Montero para mí la calidad y la evaluación de esa calidad tiene que darse y yo como educadora tengo que reconocer maduramente que no es un sistema para perder mi trabajo sino para re direccionar lo que no estoy haciendo correcto y creo que eso es una cultura que debemos de ir manejando poco a poco. En cuanto a la atención de los niños de la primera infancia me parece maravilloso simplemente maravilloso porque no sólo porque a mí me parezca muy lindo sino porque no hay estudios científicos la neurociencia, investigaciones pedagógicas que indican que estamos desperdiciando de alguna manera el intelecto de los niños de 0 a 4 años que puede ser captado mejor y que esta sociedad podría tener mejores seres humanos si nosotros abordamos adecuadamente estos niños, podríamos atender situaciones que en el futuro tal vez no vamos a tener las herramientas para hacerlo y algo que también nos tiene que preocupar a los educadores es que cada

vez nacen menos niños en Costa Rica, cada vez el índice de crecimiento nuestro es menor, entonces lo que vamos teniendo en este momento es lo que tenemos que ir formando mejor si queremos cambiar a Costa Rica y creo que el tema de la calidad no es un tema que si bien es cierto el ministerio quiere abordarlo, tiene la pretensión de hacerlo todavía no sabemos cómo se puede lograr porque se han hecho intentos anteriores y como lo decía dar lo una cosa e pensarlo, una cosa es ejecutarlo, una cosa es evaluarlo y otra cosa es que se concrete adecuadamente. Yo pienso que hay ideas muy buenas que a veces se quedan en el camino y no las concretamos nunca por los mecanismos, por la burocracia, porque recursos porque la gente pone denuncias, porque la gente no está de acuerdo o porque no tenemos un consenso y me parece que esta idea que nos está compartiendo el señor ministro no solamente es con el Consejo es que invitemos a las organizaciones y les brindemos las posibilidades de esta idea para que todos podamos hablar un mismo idioma y dialoguemos sobre porque no estamos de acuerdo y dialoguemos sobre el porqué sería mejor y más conveniente no para que un grupo sobresalga más sobre otro sino pensando en una población costarricense que nos podría traer mejores beneficios a todo los costarricenses.

En cuanto al asunto de la infraestructura, si es lamentable como el de departamento infraestructura de este ministerio en los últimos tiempos a desmejorado el servicio y lo digo porque mi institución hace días años compramos un lote de 7000 m² para construir el centro educativo y no se ha colocado ni siquiera la primera piedra, por la burocracia que tenemos, no sé ha podido colocar la primer piedra entonces estamos en la escuela viejita con miles de limitaciones teniendo un lote al frente de 7000 m² donde no podemos construir nada por A o por B, o porque falto esto, o porque faltó aquello, o sea eso es increíble y finalmente estoy absolutamente de acuerdo en que nosotros realicemos pequeños talleres, analicemos punto por punto, veamos los pro, los contra, que puede ser mejor, que se puede negociar. Quienes podrían participar en un futuro para que esto se pueda realizar para que hagamos alianzas necesarias estratégicas para lograr lo que se pretende. Por lo menos este sábado y el otro a m i se me imposibilita pero yo estoy totalmente de acuerdo en participar sábados si es necesario todo el día pueden contar con mi participación.

Señor ministro Edgar Mora: Bueno yo quiero reaccionar sobre un par de cosas nada más, pero siempre creo que vale la pena tal vez que organicemos estos foros entre nosotros por varias razones porque una de ellas tiene que ver con aquello que habíamos hablado, esto pega cuando hablo de reformar gobernanza también habló de repensar el vínculo de competencias y funciones que hay entre el ministro y el Consejo Superior de Educación que me parece que es fundamental, por ejemplo cuando uno piensen en este sistema de evaluación cuando yo pienso en este sistema de evaluación de tres patas donde las tres

evaluaciones se analizan, se pueden analizar de manera común o conjunta se recogen de manera separada pero conforman un acervo común. A mí me parece que esta discusión sobre nuestra separación de funciones y competencias emerge como necesaria porque un sistema de evaluación cómo éste debería de borrar el falso dilema o la falsa dicotomía en la que lo hace pensar a uno el flujograma que establece como punto primero la planificación y como punto final después de varias etapas la evaluación y darnos la visión de que la evaluación y la planificación en realidad operan como una mancuerna en la que la primera alimenta la segunda y esto significa que si uno quisiera tener en el MEP un órgano o en el país más bien un órgano robusto para la generación de política pública que atiende la calidad lo cual también significa girar con rapidez con respecto a los fenómenos que van surgiendo en el proceso educativo uno comprende que este sistema de evaluación tiene que estar o muy cerca del Consejo Superior de Educación o incluso estar gobernado el sistema por el Consejo Superior de Educación es decir esa discusión vale la pena tenerla, también en términos de la confianza que puedan generar las evaluaciones porque lo peor que le puede pasar a una evaluación es que no produzca respetabilidad y confianza y una de las cosas que yo he encontrado en las conversaciones con los gremios como una pregunta razonable es quien nos va a evaluar, es una pregunta valiosa de hacerse porque uno podría pensar que si la hace el ministerio, el ministro se acerca más a la posibilidad de ser utilizada punitivamente en algún momento y no es ese el interés, el interés del ministro debería de ser tener una evaluación que le permita tomar decisiones, venir a proponerlas aquí para que se adopten pero sobre todo que le sirva al Consejo Superior de Educación para que le defina las políticas educativas pero a tiempo no muchos años después de la necesidad o que evalúe el curso de las políticas que ya se definieron para que no vuelva a pasar que sin 51 años después todavía no hay un cumplimiento cabal de una disposición del Consejo Superior de Educación, eso vale la pena que lo hablemos la gobernanza de la evaluación, eso hay que hacerlo coincidir con una nueva ley que es la ley del plan fiscal que establece como rector de la evaluación al MIDEPLAN pero que no se sabe muy bien si eso incluye la evaluación docente o no porque hay todo tipo de indicativos de que esa evaluación debería de competer al órgano constitucional que domina la educación y yo la verdad prefiero eso que entregar una competencia a otro ministerio pero además hay disposiciones de la Sala Constitucional que le reiteran al ministerio que tiene que generar evaluación docente entonces que son previos a esta ley entonces vale la pena pues a la larga va a terminar sucediendo que haya un convenio entre quienes y quienes, yo diría que a mí me suena que podría ser entre Consejo Superior de Educación y MIDEPLAN pero bueno en fin eso hay que discutirlo entre nosotros, porque nosotros no podríamos mostrarnos separados frente a retos como este el ministerio y el Consejo Superior de Educación, cuando yo he

hablado con los sindicatos las dirigencias sindicales sobre evaluación la actitud es distinta ahora que antes porque todos aprendimos de este trago amargo.

Empieza a ser muy importante para ellos la evaluación porque además de decir una sociedad que no ve con orgullo su magisterio es una sociedad que cuando se ve al espejo se ve fea la verdad, es decir ese espejo no es cualquier espejo es el espejo que produce orgullo, pertenencia eso ha sido un orgullo para los costarricenses, el sistema educativo y de algún modo es un espejo que les muestra una imagen distorsionada entonces hay que trabajar en eso pero yo creo que si es importante ya una vez dicho todo esto ir en la dirección de tomar cada una de esas dimensiones creo yo y el temario que cada una comporta y tratar de generar un consenso entre nosotros que q termine en acuerdos del Consejo Superior de Educación, disposiciones del ministro pero de manera coordinada entre ambos órganos.

Yo agradezco mucho la atención y las devoluciones que hicieron ustedes ahora. El otro día presentamos esta misma presentación a los directores regionales y creo que fue muy bien recibida, también como una coletilla que es importante, la estructura del MEP yo no sé si esto pero estoy seguro que también lo sintieron y lo vivieron los exministros aquí presentes pero la estructura del MEP facilita o promueve un fenómeno que cuando uno es ministro le llama mucho la atención que es la delegación hacia arriba, es decir esta estructura genera en la ejecución se generan tantas dudas que le terminan de abajo hacia arriba pidiendo al ministro hacer mandados, usted me podría hacer la vuelta de llevarme este plano al DIEE para ver si el DIIE le da pelota más o menos así y termina uno haciendo la vuelta es como una especie de reflujo que tiene el sistema pero eso tiene que ver con que también las estructuras tienen unas competencias para unas cosas y para otras no y no siempre está bien calibrado. El otro dia convinimos con los directores regionales que frente a los desafíos de este año que viene pero también pensando hacia el futuro en ese instancia de la dirección regional también se hicieran planes de mejora de calidad y que cada dirección regional propusiera hiciera una propuesta no que la definiera pero que al menos hiciera una propuesta de cómo mejorar la calidad en su regional y fue bien recibida porque de algún modo es un desafío nuevo que además se fundamenta en la vasta experiencia que todos tienen al manejar sus unidades, nada más para mencionarlo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-04-2019

Dar por recibida la presentación realizada por el señor Ministro y reconocer el esfuerzo de la Administración y del MEP por la elaboración de este documento.

Dejar patente la complacencia de los señores miembros del Consejo Superior de Educación según lo expresado y el compromiso para ver realizadas estas pretensiones y programar un taller de trabajo para un análisis más profundo y exhaustivo del tema.

ARTICULO 5

Informe de correspondencia

No se presenta correspondencia

ARTICULO 6

Asuntos varios

No se presenten asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

Acta No. 04-2019 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 28 de enero de 2019, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 08-2019 del 7 de febrero de 2019.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL